



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA) a fin de solicitar informe acerca de diversas cuestiones relacionadas con el proceso de compra N° 317-0137-CME20:

1. Informe la finalidad del proceso de compra N° 317-0137-CME20 efectuado por el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA). Asimismo, informe fecha y monto de acreditación de pago.
2. Indique el estado de las oficinas de planta baja y primer piso de la sede central del Instituto Obra Médico Asistencial, las cuales serán reubicadas y remodeladas. A su vez, informe sobre la urgencia de la realización de lo mencionado.
3. Informe si el Instituto posee pagos adeudados con prestadores. A su vez, indique en particular si se ha realizado la acreditación correspondiente de haberes a cuidadores y acompañantes terapéuticos.
4. Indique cualquier otro dato y/o aspecto que considere relevante.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carolina Pignolo".

CAROLINA PIGNOLO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informe tiene por objeto indagar sobre distintos aspectos relacionados al proceso de compra N° 317-0137-CME20 efectuado por el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA).

Según la página web "Provincia de Buenos Aires Compras (PBAC)", en el proceso mencionado se prevén gastos por un total de \$ 3.785.860. A su vez, se indica que la finalidad del mismo será la relocalización y remodelación de distintas oficinas de la sede central del Instituto, ubicado en la ciudad de La Plata.

Considerando que a lo largo del corriente año han sido diversas las problemáticas en las cuales se ha visto involucrado el Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA), donde es posible mencionar lo sucedido entre el Instituto y la Agrupación Médica Platense, la Sociedad Platense de Anestesiología, anestesiólogos de la ciudad de Olavarria, afiliados, y cuidadores y acompañantes terapéuticos.

Es necesario saber la urgencia de realizar un gasto por una suma de \$ 3.785.860 mientras hay trabajadores dependientes del Instituto que aún no perciben sus haberes, mientras se buscan rescindir convenios y mientras se delegan cargas hacia los afiliados. Esta gestión ha repetido una y otra vez que la salud es su prioridad, sus actos deberían reflejar lo expresado.

Por lo argumentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



CAROLINA PIZARRO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.